

Curso 2019-20

IES Fernando Savater

PROGRAMACIÓN

DE

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO Grupos W-X

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	
2.- OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	
3.- OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA	
4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS.....	
5.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	
6.-TEMPORALIZACIÓN.....	
7.- METODOLOGÍA.....	
8.-MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	
9.- TEMAS TRANSVERSALES.....	
10.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	
11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	
12.- EVALUACIÓN.....	
12.1.-Instrumentos de evaluación.....	
12.2.-Criterios de calificación.....	

1.- INTRODUCCIÓN

La programación didáctica de Economía para 1º de Bachillerato busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

1.1. Marco legal.

La normativa que se ha tenido en cuenta para el desarrollo de la programación ha sido la siguiente:

1.1.1. Normativa Nacional.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

1.1.2. Normativa Comunidad Autónoma.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.2. Importancia de la Economía:

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

1.3. Contextualización.

Los alumnos y alumnas de 1º de bachillerato, son jóvenes estudiantes a partir de 15 años que se encuentran en una etapa crucial de sus vidas, en la que el futuro vocacional y profesional va adquiriendo cada vez más importancia. Además, se encuentran en el último curso de bachillerato, en una edad en la que la toma de decisiones puede condicionar en gran medida el futuro personal de cada alumno y alumna. Se requiere que sean conscientes de la trascendencia de la toma de decisiones, por ejemplo, en todo lo que afecta a su tiempo libre, a sus ocupaciones y a sus obligaciones. La elección de las trayectorias educativa, vocacional o de ocio implica un riesgo; para asumirlo y superarlo con éxito.

Esta programación se aplicará a los alumnos/as de 1º Bachillerato de Economía de los grupos “W y X” en su modalidad de “Humanidades y Ciencias Sociales”.

Perfil del alumnado.

En general, el nivel académico es medio-alto, aunque los dos grupos tienen algunas carencias de conocimientos de base de la asignatura. En líneas generales, muestran interés, aunque el grupo X presenta alumnado con estadísticas de fracasos educativos en etapas anteriores. Además, algunos alumnos tienen unos conocimientos bajos-medios sobre cuestiones básicas de la Empresa, careciendo de un vocabulario específico sobre la materia y algunos alumnos muestran un bajo nivel de expresión escrita y problemas en los métodos de estudios.

Dadas las características de los grupos, se buscará una mayor participación del alumnado con técnicas precisas para ello (debates, opiniones, etc.), cuya finalidad será conseguir una mayor motivación hacia la asignatura. A lo largo del curso se podrá revisar la programación para adaptarla lo más posible al nivel general del alumnado.

2.- OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

A la hora de concretar nuestra programación nos guía un propósito general que se vincula a la finalidad del bachillerato de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. La finalidad que acabamos de exponer se desarrollará siguiendo unos objetivos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.- OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

Conforme a la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anti cíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la

redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

4.- CONTENIDOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS.

Secuenciación de los contenidos oficiales y distribución de los mismos en función del libro de texto que utiliza el Departamento de la Editorial ECONOMÍA 1º BACHILLERATO. Editorial McGraw-Hill.

Siguiendo la Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, relacionamos en los siguientes cuadros, los contenidos por bloques tal cuál aparecen en la Orden con los contenidos de las distintas unidades didácticas, así como con los criterios y estándares de evaluación y sus competencias.

Los bloques del currículo son:

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica (B1)

Bloque 2. La actividad productiva (B2)

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios (B3)

Bloque 4. La macroeconomía (B4)

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía (B5)

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía (B6)

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía (B7)

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave por Bloques Temáticos:

Bloque 1.- Economía y escasez. La organización de la actividad económica.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos.</p> <p>El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. –</p> <p>Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,SIEP</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p>
	<p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CAA,SIEP</p>	<p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p>
	<p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>

Bloque 2.- La actividad productiva.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La empresa, sus objetivos y funciones.</p> <p>Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</p> <p>La función de producción.</p> <p>Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.</p>	<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CMCT,CAA,</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p>
	<p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CAA,SIEP</p>	<p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p>

<p>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC ,CAA,SIEP</p>	<p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p>
	<p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p>
	<p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p>
	<p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD</p>	<p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p>
	<p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD</p>	<p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>

Bloque 3.- El mercado y el sistema de precios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda.</p> <p>Elasticidad de la demanda La curva de oferta.</p> <p>Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta.</p> <p>Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>

Bloque 4.- La macroeconomía.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.</p> <p>La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo.</p> <p>El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p>
	<p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD</p>	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>
	<p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
	<p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CAA,</p>	<p>5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>

Bloque 5.- Aspectos financieros de la Economía.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero.</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la</p>	<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>
	<p>2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD</p>	<p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p>

oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD	5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6.- El contexto internacional de la Economía.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP,CD	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países. 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7.- Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. <u>Competencias:</u> CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

		<p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p>
	<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p><u>Competencias:</u>CCL,CSC,CMCT,CAA,SIEP</p>	<p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave por Unidades Didácticas:

UNIDAD 01. ECONOMÍA Y ESCASEZ: LA NECESIDAD DE ELEGIR

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B1 • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico	CCL CSC SIEP
	3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	AA CCL

UNIDAD 02. LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B1 Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	CCL CMCT CD
		2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las	AA SIEP CEC

		circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.	
		2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	AA SIEE CEC

UNIDAD 03. FACTORES PRODUCTIVOS, AGENTES ECONÓMICOS Y SECTORES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> □ B2 La empresa, sus objetivos funciones. Proceso factores producción. □ División técnica del trabajo, productividad interdependencia □ La función producción. Obtención análisis de costes producción y de los beneficios. 	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CL CMCT CD
	2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	CL CMCT
		2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	CCL CMCT

UNIDAD 04. LA EMPRESA. PRODUCCIÓN Y COSTES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B2</p> <p>La empresa, sus objetivos y funciones.</p> <p>Proceso productivo y factores de producción.</p>	1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CL CMCT CD
	3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	AA CD CSC
<p>La función de producción.</p> <p>Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.</p>	4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas	SIEP CL
		4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	CL SIEP CEC
<p>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>Análisis de acontecimientos económicos</p>	5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CMCT CD
	6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	CMCT CD

		6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	CMCT CD
	7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CMCT CD AA

UNIDAD 05. EL MERCADO. DEMANDA Y OFERTA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B3</p> <p>La curva de demanda.</p> <p>Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda.</p> <p>Elasticidad de la oferta y desplazamientos en la curva de la oferta.</p> <p>Elasticidad de la oferta.</p> <p>El equilibrio del</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p>	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	CMCT
		1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	CL CMCT CEC
		1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	CL CMCT

UNIDAD 06. MODELOS DE COMPETENCIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B3</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El</p>	<p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p>	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CSC</p>
		<p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p>	<p>AA</p> <p>CSC</p>
		<p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	<p>CL</p> <p>CSC</p>

UNIDAD 07. MACROECONOMÍA Y MAGNITUDES MACROECONÓMICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
<p>B4</p> <p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.</p> <p>su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p>	<p>CMCT</p> <p>CSC</p>
		<p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p>	<p>C</p> <p>M</p> <p>C</p>

		1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CSC
	2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	CMCT- CD AA
		2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	CMCT AA

UNIDAD 08. EL MERCADO DE TRABAJO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B4 El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.	3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	CD AA
		3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	AA SIE P
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD AA SIEP

	4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación	CD AA SIEP
--	---	--	------------------

UNIDAD 09. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B5 • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. • Proceso de creación del dinero. • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CL CMCT
	3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CMCT CD SIEP

UNIDAD 10. EL BANCO CENTRAL, LA POLÍTICA MONETARIA Y LA INFLACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE	
<p>B5</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas.</p> <p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía	2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CL CSC	
	4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CL AA CSC	
	5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento		CD AA CEC
		5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.		CD AA

UNIDAD 11. EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA GLOBALIZACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B6</p> <p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.	CMCT CD
	2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	AA CSC CEC
	3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	CL
		3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	CL SIEP CEC

UNIDAD 12. LA BALANZA DE PAGOS. EL MERCADO DE DIVISAS: EL TIPO DE CAMBIO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B4</p> <p>□ Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p>	<p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p>	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p>	<p>CMCT- CD AA</p>
		<p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p>	<p>CMCT AA</p>
<p>B5</p> <p>Funcionamiento y tipología del dinero en</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y la demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p>	<p>3 .Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>	<p>CL CMCT</p>
		<p>5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>	<p>CD AA</p>
<p>B6</p> <p>□ Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p>	<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p>	<p>CMCT CD</p>
		<p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países</p>	<p>CL</p>

UNIDAD 13. EL PRESUPUESTO DEL ESTADO, LOS CICLOS ECONÓMICOS Y LA POLÍTICA FISCAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B7</p> <p>Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p>	<p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p>	<p>AA</p> <p>CSC</p>
		<p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>	<p>AA</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p>

UNIDAD 14. EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN DESAFÍO PARA LOS ECONOMISTAS DEL FUTURO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B7</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el</p>	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p>	<p>AA</p> <p>CSC</p>
		<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p>	<p>AA</p> <p>CSC</p>
		<p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del</p>	<p>AA</p> <p>CSC</p>

subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	crecimiento sobre el reparto de la riqueza,	
	sobre el medioambiente y la calidad de vida.	
	1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar	AA CSC SIEP
	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	AA CSC SIEP
	1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones	CSC SIEP

5.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las

competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Artículo 5. Competencias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

Comunicación lingüística	CL	competencias sociales y cívicas	CSC
Comp.matemática y comp. básicas en ciencia y tecnología	CMCT	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIEP
Competencia digital.	CD	conciencia y expresiones culturales	CEC
Aprender a aprender	CAA		

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL): el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la Economía emplea diferentes recursos vinculados a ella como son el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.
3. Competencia digital (CD): se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.
4. Aprender a aprender (AA): el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC): en cuanto a los vínculos de la Economía con ella son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y

todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC): a través de la Economía se subraya la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.

6.- TEMPORALIZACIÓN

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, este texto potencia el aprendizaje por competencias, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los elementos necesarios para la formalización de los logros a través de una doble vía: niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

Cada unidad didáctica se desarrolla en una serie de horas lectivas, incluyendo este tiempo las horas que se dedican a controles escritos o de evaluación. Damos, de forma orientativa, la secuenciación de las unidades didácticas, ya que éstas podrían variar en función de las características del alumnado:

BLOQUES TEMÁTICOS/U.D.	
1ª EVALUACIÓN	1. LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA. 2. ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO. 3. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. 4. EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO. 5. TIPOS DE MERCADO.
2ª EVALUACIÓN	6. LOS FALLOS DE MERCADO. 7. INDICADORES ECONÓMICOS: LA PRODUCCIÓN 8. INDICADORES ECONÓMICOS: EMPLEO Y PRECIOS. 9. LAS FUERZAS INTERNAS DEL MERCADO. 10. LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS. LA POLÍTICA FISCAL

11. EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLÍTICA MONETARIA.
12. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.LA BOLSA.
13. COMERCIO INTERNACIONAL.
14. INTEGRACIÓN ECONÓMICA: LA UNIÓN EUROPEA.
- 15.LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

7.- METODOLOGÍA

Principios metodológicos.

Hablar de metodología es hablar del conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, tipos de tareas.

Podemos decir que no existe una estrategia de enseñanza ideal, sino que en cada momento habrá que hacer uso de los métodos de enseñanza que responden a las necesidades de los alumnos. Por eso la metodología adoptada debe ser ecléctica, asumiendo diferentes métodos didácticos (hipotético-deductivo, inductivo, analítico, sintético...) y variadas formas de organización y presentación de la materia (cronológica, exposición significativa, interrogación...), dependiendo de la decisión, en cada caso, de la secuencia global del aprendizaje, del tipo y la complejidad de los contenidos y de las características del grupo-clase.

Son conocidos 3 requisitos sobre nociones básicas en metodología didáctica:

- 1) Partir de una estructura clara y organizada de lo que se va a enseñar, lo cual se puede conseguir con la práctica docente y con una planificación de las clases que previamente habrá que preparar.
- 2) Tener en cuenta los conocimientos y competencias que el alumnado posee, para ello se realiza una evaluación inicial al principio de curso sobre conocimientos, etc., y también al principio de cada unidad didáctica para adaptar los conocimientos que ya posee el alumnado a los contenidos del tema.
- 3) Lograr una motivación positiva y actitud favorable en los alumnos.

Para conseguir todo ello, se realizará en el proceso de enseñanza en el aula:

- Evaluación de los conocimientos previos de los/as alumnos/as
- Explicación de la unidad didáctica por parte del profesorado
- Comentarios por parte de los/as alumnos/as de dicha unidad
- Realización por parte de los alumnos de casos prácticos y corrección de los mismos
- Comentarios de artículos de prensa y revistas especializadas relacionadas con el tema
- Realización de diferentes pruebas teóricas y prácticas durante cada uno de los trimestres

Así va a ser preciso combinar dos tipos de estrategias:

a) Estrategias expositivas:

Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado.

Las estrategias expositivas no tienen que identificarse de forma simplista con clases magistrales, ya que pueden promover un aprendizaje significativo siempre que se tengan en cuenta unos requisitos: partir de los conocimientos previos del alumnado, contar con el interés de éste y presentar con claridad los nuevos contenidos.

La idoneidad de esta estrategia es mayor cuanto más teóricos y abstractos sean los contenidos, o cuando se trata de planteamientos introductorios y panorámicos cuya finalidad sea establecer esquemas generales, marcos de referencia, etc.

Por tanto, las estrategias expositivas se utilizarán para trabajar contenidos de hechos, conceptos y principios, combinando la exposición propiamente dicha con interrogatorios, argumentaciones y diálogos.

Se tratará de lograr un nivel de recepción suficiente, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, la motivación y la simplicidad-complejidad de los nuevos contenidos.

b) Estrategias de indagación

Con las estrategias didácticas de indagación se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, salidas y visitas de trabajo, etc.

Como conclusión a este tipo de estrategias, diremos que se plantearán para que cada alumno/a se enfrente por sí mismo/a con situaciones de aprendizaje que le obliguen a poner en acción sus capacidades. Irán ligadas a los contenidos procedimentales, al descubrimiento, indagación e investigación. Además, para fomentar la participación y colaboración del alumnado entre sí y con el profesor, se plantearán discusiones y debates guiados sobre aquellos temas que así lo requieran.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen.

Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación.

La estructura básica de la hora lectiva la desarrollaremos con exposiciones orales y actividades individuales y en grupo por parte del alumnado, y tendrán como referente fundamental la Unidad Didáctica en relación con el resto de contenidos de las demás unidades didácticas.

8.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los medios o recursos didácticos engloban todo el material didáctico al servicio de la enseñanza. El proceso de enseñanza-aprendizaje está muy condicionado por los recursos de que se disponga y el uso que se haga de los mismos. El actual sistema educativo destaca la importancia de las TIC, así la establece que estas tecnologías se trabajarán en todas las materias. El libro de texto principal es: Editorial McGraw-Hill.

El aula cuenta con conexión permanente a Internet para el profesorado, y con un cañón de proyección que permite a los/as alumnos/as ver en una pantalla grande el monitor. El uso de las TIC en nuestra materia será habitual como herramienta para el desarrollo del currículo, así utilizaremos también diversas Web especializadas.

- Recursos audiovisuales.TV, reproductor y grabador de vídeo, DVD y CD, proyector digital, cámara de vídeo y fotos digital..., etc. Que estarán presentes en el desarrollo de la programación, incluyendo reportajes, documentales o incluso películas relacionadas con los contenidos expuestos.

Esto es muy adecuado para trabajar contenidos transversales; la educación para la paz, no discriminación, etc.

· Recursos de Internet. Diarios económicos y empresariales, además de revistas especializadas digitales, Diario de Sevilla, Diario Expansión, El País, El Mundo, El correo de Andalucía, y distintas webs como; econoaula, ecoBachillerato, INE, SEPE, Junta de Andalucía.etc.

9.- TEMAS TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta la programación de la asignatura y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el auto concepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la

historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Los temas transversales mínimos que serán incluidos a lo largo del curso serán los siguientes:

Educación al consumidor

En el primer bloque se estudia el consumo como actividad económica necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas, y a los consumidores o familias como agentes económicos fundamentales. Se aborda la existencia de las asociaciones de consumidores como respuesta a los abusos y poder de las empresas. Se estudia la publicidad como medio de comunicación de masas entre consumidores y empresas, al tiempo que se reflexiona sobre su utilización para influir sobre la demanda de las familias. Se trata el consumo en clave macroeconómica. En todo caso, se procura deslindar los conceptos de consumo y consumismo.

Los problemas de los países en vías de desarrollo

Se abordan en el último bloque del curso. Se alude a los factores que originan las desigualdades entre naciones y que han dado lugar a dos grandes grupos de países, ricos y pobres, y sobre todo a la responsabilidad de los primeros en la acentuación del problema de los segundos.

Educación para la igualdad de oportunidades

Al estudiar los mercados de factores, y en especial el mercado de trabajo, se ha tratado el tema de las desigualdades desde un punto de vista laboral.

Formación y orientación laboral

La Economía adentra al alumnado en el que va a ser su destino en la mayor parte de los casos: el mundo de la empresa. En la mayoría de las unidades se ha insistido en esta parcela en concreto para que el alumno conozca más de cerca la unidad básica de producción, así como el sistema de economía mixta al que, tarde o temprano, se incorporará como trabajador o empresario. En algunas, se habla de la formación profesional como alternativa válida para el acceso al mundo laboral.

Educación ambiental

La educación medioambiental es tratada de forma especial. Los efectos negativos que sufre el medio natural como consecuencia del consumismo y los métodos de producción de las empresas reclaman la reflexión y posicionamiento de los alumnos para lograr el desarrollo sostenible.

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Quedan recogidas por el departamento de Geografía e historia y Economía.

11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

✚ La normativa básica aplicable viene determinada en:

- Ø Del artículo 71 al 79 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Ø Artículo 113 de la Ley de Educación en Andalucía (LEA).
- Ø Artículo 9 del R.D. 1105/2014.

Así en el artículo 71 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se establece que: “Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

Además, en el Artículo 113. Principios de equidad de la Ley de Educación en Andalucía (LEA), hace referencia a que “El Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.” Y que hace referencia a que, entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Del marco legislativo anterior se deriva que:

1. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible del Bachillerato y

una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.

2. Los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca por Orden la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, entre las que se podrán considerar las siguientes:

- Programas de refuerzo para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes.
- Adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades, que podrán contemplar medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario.

El alumnado no es homogéneo, cada uno tiene sus propias capacidades, necesidades e intereses, el profesor planteará, adaptará y utilizará las estrategias adecuadas para contribuir a que todos ellos puedan alcanzar los objetivos marcados inicialmente.

Medidas de atención a la diversidad.

En la presente programación didáctica, tendremos en cuenta el marco legislativo anterior y estaremos atentos a las instrucciones para detectar alumnos que presenten necesidades de apoyo educativo y para emplear las medidas necesarias recogidas en:

- ✚ El Punto 7 de las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad de Andalucía, por las que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para actuar en caso de detección de algún caso con las medidas que propone la normativa.

1. Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo.

Son todas aquellas estrategias de respuesta que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del ciclo. Entre estas medidas ordinarias que se proponen y se pueden llevar a cabo para el presente curso, se encuentran algunas de las medidas de apoyo y refuerzo educativo como;

- ü Proponer y establecer actividades de ampliación y profundización. Priorizar los contenidos más básicos y en los aprendizajes instrumentales: lectura, matemáticas...etc.
- ü Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesor: adecuación y reajuste.

- ü Elegir materiales curriculares que se adapten a las características y necesidades del contexto y realizar y establecer un banco de actividades.
- ü Colaboración y relación periódica con las familias.
- ü Favorecer metodologías de trabajo cooperativo y de aprendizaje significativo.
- ü Proponer actividades que puedan responder al alumnado altamente motivado.

Sirva como ejemplo:

➤ REFUERZO:

- ü Los contenidos nucleares de la Unidad Didáctica se presentan de forma pautada, con apoyo gráfico, siguiendo una secuencia de aprendizaje que facilita la adquisición de Competencias por parte del alumnado.
- ü Un mapa conceptual del tema.
- ü Vocabulario con la terminología básica, que facilita la comprensión de los contenidos teóricos.
- ü Palabras clave resaltadas en negrita.
- ü Una serie de figuras, gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
- ü El visionado y comentario sugerido de un largometraje o de alguna web.

➤ AMPLIACIÓN:

- ü Actividades de mayor dificultad en su resolución, por el tratamiento de otros contenidos relacionados con los del curso, etc.
- ü Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional, que permiten observar cómo los contenidos teóricos tienen una aplicación efectiva y práctica

Con carácter general, se pueden beneficiar de las medidas de apoyo y refuerzo educativo, anterior cualquier alumno que en un momento del proceso de enseñanza lo necesite. Por lo general el perfil de alumnos que suelen beneficiarse de estas medidas suelen ser:

1. Alumnado de 1º de bachillerato repetidor del curso anterior.
2. Alumnado con dificultades en alguna de las habilidades instrumentales: lectura, escritura, numeración, cálculo y resolución de problemas.
3. Los que presentan un alto rendimiento en algunas áreas o materias y precisan de profundización o enriquecimiento.
4. Incorporación a lo largo del curso de nuevos alumnos.
5. En general, cualquier alumno que necesita una atención más personalizada.

2. Medidas aplicables al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el artículo 73 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) hace referencia al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se define como tal al alumnado que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. No es el caso de nuestro grupo de alumnos, pero nos parece interesante resaltar aquellas medidas que se podrían tomar en el supuesto de que existiese una de estas situaciones.

1. La discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de Conducta.

El profesor en este caso deberá hacer un diagnóstico de cuál es la discapacidad que tiene el alumno en colaboración del departamento de orientación que contribuirá a asesorar al profesor sobre las pautas de actuación que debe llevar con este alumno. De este modo si se trata de un alumno con dificultades auditivas una medida que puede desarrollarse es sentar al alumno en los primeros lugares del aula donde le será más sencillo escuchar...etc.

2. La sobredotación intelectual.

Tampoco es el caso de nuestro grupo de alumnos pues los niveles de desarrollo son normales con algún alumno más aventajado. Un modo de atender a la diversidad en este tipo de alumnos sería el desarrollo de actividades más avanzadas para este tipo de alumnos.

3. El estar en situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural o de salud.

En todo caso el profesor, en función del tipo de problema que se plantee elaborará un conjunto de medidas que faciliten la integración de este tipo de alumnos que pueden ir desde la

Integración de este tipo de alumnos en grupos de trabajo otros alumnos, el recurso a los debates con las aportaciones que estos alumnos puedan hacer.

4. El presentar un desajuste curricular significativo.

Los desajustes curriculares en estos casos se deben de tratar de paliar con los apoyos y refuerzos que realice el profesor.

- La propuesta por parte del profesor de actividades adicionales para este tipo de alumnos que sirvan de conexión y que permitan finalmente realizar los tipos de actividades que realizan todos los alumnos
- La profundización o el repaso que puede hacerse de determinados temas para el grupo de alumnos que tengan más dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje y que puede realizarse en el aula o bien en horas dedicadas a la atención de alumnos.
- El trabajo cooperativo dentro del aula donde el alumno más aventajado en el grupo ayuda a la adquisición de ciertos contenidos al resto.

En todo caso hay que decir que cada alumno/a requerirá una atención concreta y que no existe una regla general aplicable a todo el alumnado.

12.- EVALUACIÓN

12.1. Instrumentos de evaluación.

Teniendo en cuenta la Orden del 14 de Julio en su artículo 15, El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. En cuanto a los procedimientos de evaluación, con carácter general, la evaluación será el resultado de la valoración de algunos de los siguientes instrumentos:

Técnicas	Instrumentos	Descripción	Instrumentos que priorizaré
Observación	Lista de control	Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conductas o secuencia de acciones. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si o no, lo logra o no lo logra, presente o ausente, etc.	x
	Escala Numérica	Determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional de 1 a 10.	x
	Escala Descriptiva	Incorpora frases descriptivas. Ejemplo: “Trabaja y trae el material pero no toma iniciativas”, o bien, “Sugiere ideas y trabaja adecuadamente”, o bien, “Hace lo menos posible en la actividad”	x
Pruebas	Escala de estimación de respuestas orales	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.	x
	Cuestionarios de respuesta escrita	Pruebas planificadas y organizadas en atención a competencias u objetivos con preguntas que deben ser respondidas exclusivamente por escrito.	x
	Objetivas	Formadas por una serie de opciones entre las que el alumnado selecciona una respuesta correcta y precisa. Se clasifican en: Opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto, etc.	x
	Valoración de prácticas	Evalúan situaciones como prácticas de laboratorio, talleres, ejercicios físicos, prácticas de campo, etc.	x
Revisión de tareas	Cuaderno de clase	Análisis sistemático y continuado de las tareas diarias realizadas en clase. Se pueden usar escalas de observación para el registro del seguimiento efectuado.	x
	Informes y monografías	Presentación escrita de tareas específicas encargadas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.	x

12.2 Criterios de calificación.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN. PONDERACIÓN DE LA NOTA:

La nota de cada evaluación se calculará:

- ✚ Notas de trabajos, ejercicios realizados, tareas, y participaciones en las clases presenciales: 20%.
- ✚ Pruebas trimestrales: 80%

Los alumnos que falten a clase de manera justificada, podrán realizar los exámenes atrasados al final de cada evaluación (es decir con los exámenes finales de cada evaluación).

Fijación de una calificación mínima para el cálculo de la media:

Se podrá superar la materia en junio (convocatoria ordinaria) cuando se aprueben al menos dos evaluaciones y la media de las tres sea superior a 5. Para hacer media, la calificación de la evaluación no superada no podrá ser inferior a 4 en Bachillerato (dicha nota de cada evaluación, sale de la misma proporción 20% y 80% comentado anteriormente).

- Teniendo en cuenta lo anterior, para la prueba ordinaria (convocatoria de junio) se evaluarán todos los contenidos no superados (sólo las evaluaciones no superadas) de la materia en forma de prueba objetiva. Un 20% de la nota global será el valor de los trabajos/notas de clase (la media de los realizados durante el curso), y el 80% restante el valor de la prueba objetiva.
- Para la prueba de septiembre (convocatoria extraordinaria), el alumnado se examinará de las evaluaciones no superadas.

Y de acuerdo con lo establecido anteriormente y habiendo obtenido las calificaciones de cada evaluación correspondiente a cada alumno, de forma numérica, obtendremos la calificación final a través de una media aritmética de las tres evaluaciones.

Criterios de pérdida de derecho a la evaluación continua por acumulación faltas injustificadas:

El alumnado que supere un 20% de faltas injustificadas en un trimestre perderá el derecho a evaluación en las asignaturas de este Departamento en

dicho trimestre, debiendo examinarse de la misma en la convocatoria ordinaria de junio. Se aceptarán preferentemente, como justificantes, los certificados médicos y/o de otros organismos oficiales.